

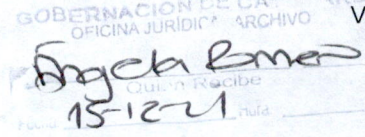
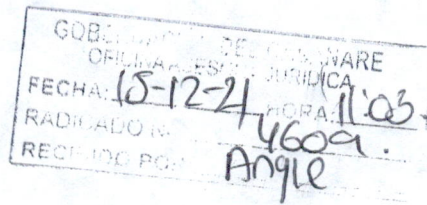


REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP

FO-AB-73

23-07-2020

V. 01



100

Yopal, 15 de diciembre de 2021

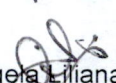
Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0010-2021 y N° INTERNO 1420
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-08-2021
OBJETO	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
NOMBRE CONTRATISTA	MUNICIPIO DE CHÁMEZA

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1	Solicitud de prórroga o adición - Convenio Interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0010-2021 y N° INTERNO 1420 de 2021-08-19	3
2	Prórroga N°1 al Convenio Interadministrativo N° SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0010-2021 y N° INTERNO 1420 de 2021-08-19	1
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		4

Atentamente,


ANDRES JESÚS CAMPO BECERRA
Director Técnico de Inclusión y Desarrollo Social


Proyectó: Angela Liliana Pérez Gómez
Profesional de Apoyo a la Supervisión C.P.S.P No. 0451-2021



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA ARCHIVO
Ángela Bmer
Quien Recibe
15-12-21 Hsta

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 3	FECH A	DD 01	MM 12	AAAA 2021	CONTRATO No. 1420
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

PRÓRROGA

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2021-09-15. 0%
- Valor actual del contrato. \$17.340.000,00 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2021-09-15. \$13.872.000,00 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. \$0,00 M.L.C.
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 1420 de 2021-08-19

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2021-09-03

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSPENSIONES Y ADICIONES: 2021-12-17

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$17.340.000,00 M.L.C.

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

**SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN**FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 3	FECH A	DD 01	MM 12	AAAA 2021	CONTRATO No. 1420
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$17.340.000,00 M.L.C.**CONTRATISTA:** MUNICIPIO DE CHAMEZA**SUPERVISOR:** ANDRES JESUS CAMPO BECERRA**INTERVENTOR:****B. OBJETO:**

Prorroga No.1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0010-2021 1420 de 2021-08-19 cuyo Objeto: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

- **Valor de la Actual Adición:** \$0,00 M.L.C.

- **Tiempo Prorrogados en ésta Acta:** Diez (10) DIAS

- **Tiempo Prorrogados al Contrato:** 0

- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (sin incluir la acta actual): 2021-12-17 ✓

- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (incluyendo la acta actual): 2021-12-27 ✓

C. ESTADO FÍSICO:

Que hasta la fecha 01/12/2021 el Convenio presenta una ejecución de 0% contra una programada del 100%.

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	\$17.340.000,00	Valor anticipo amortizado	\$0,00
Valor facturado a 2021-09-15	\$13.872.000,00	Valor anticipo por amortizar	\$0,00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

Que el Municipio de Chameza, solicitó a la supervisión prorrogar el Convenio Interadministrativo No.1420 de 2021 por el termino de 10 días, en ocasión a que a la fecha el municipio adelantó los trámites administrativos internos para iniciar un proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía, que abarcó una etapa de planeación para la elaboración del estudio previo, la invitación pública, y demás documentos precontractuales que fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, logrando con ello la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. SDS-SER-153-2021 por parte del Municipio con Casa Club Los Cerros S.A.S NIT 900.884.446-9 representada legalmente por Ángela Tobo Saavedra, con acta de inicio del 12 de octubre de 2021, todo ello conllevó un tiempo prudencial, razón por la cual el municipio requiere la ampliación del plazo por diez días más, tiempo estimado por el Municipio para lograr la ejecución del presente convenio. La supervisión aprueba la prórroga del Convenio Interadministrativo No.1420 de 2021 por un termino de 10 días más al inicialmente pactado.

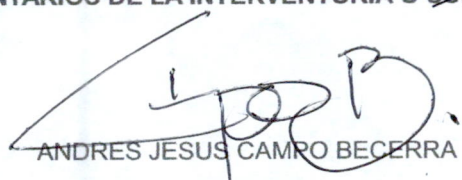
Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

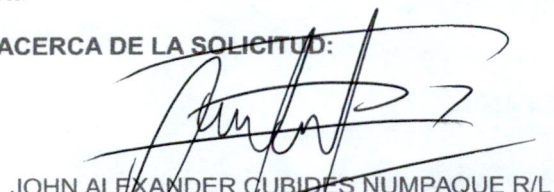
Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

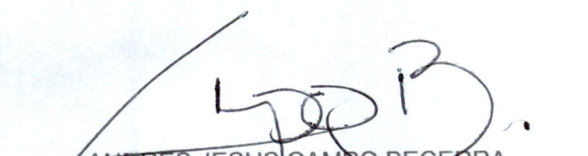
HOJA 3 de 3	FECH A	DD 01	MM 12	AAAA 2021	CONTRATO No. 1420
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

MUNICIPIO DE CHAMEZA
Contratista

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:


ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
Supervisor(a)


JOHN ALEXANDER CUBIDES NUMPAQUE R/L
MUNICIPIO DE CHAMEZA
Contratista


ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
DIRECTOR(A) TÉCNICA DE INCLUSIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL SECRETARIO(A) DE
INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER
(E)

Original Oficina de Jurídica.

1ra copia Interventor.

2da copia Contratista.

3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

PRORROGA N°1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0010-2021 1420 de 2021-08-19 cuyo Objeto: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Entre **JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA** mayor de edad, identificada con la C.C. No. 24.228.279 de Aguazul, Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, delegada para la celebración de este tipo de convenios según Decreto No.205 del 03 de septiembre de 2021, quien para efectos de la presente prórroga se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por otra parte; **MUNICIPIO DE CHÁMEZA**, identificado con Nit. No.800086017-6, representado legalmente por **JOHN ALEXANDER CUBIDES NUMPAQUE**, identificado con C.C. No. 1057436354 de Páez, quien para los efectos de esta prórroga se denominará **MUNICIPIO DE CHAMEZA**, hemos acordado celebrar la presente prórroga al Convenio Interadministrativo No.1420 del 19 de agosto de 2021, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1).- Que el 19 de agosto de 2021, se suscribió el Convenio Interadministrativo No.1420 de 2021, cuyo objeto es "BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL". 2).- Que mediante oficio de fecha 04 de noviembre de 2021, el Municipio de Chámeza manifestó que el municipio adelantó los trámites administrativos internos para iniciar un proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía, que abarcó una etapa de planeación para la elaboración del estudio previo, la invitación pública, y demás documentos precontractuales que fueron publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, logrando con ello la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. SDS-SER-153-2021 por parte del Municipio con Casa Club Los Cerros, con acta de inicio del 12 de octubre de 2021, todo ello conllevó un tiempo prudencial, razón por la cual el municipio requiere la ampliación del plazo por diez días más, tiempo estimado por el Municipio para lograr la ejecución del presente convenio. 3). Las razones expuestas fueron debidamente avaladas por el supervisor del convenio. Analizadas las anteriores consideraciones las partes acuerdan realizar la presente PRORROGA, en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto:** El objeto del presente acuerdo es Prorrogar el Plazo estipulado en la Cláusula cuarta del Convenio Interadministrativo No.1420 del 19 de agosto de 2021 en DIEZ (10) DIAS más, al inicialmente pactado. **PARÁGRAFO.** La presente prórroga no generará ningún costo para el Departamento. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente prórroga deberá ser publicada en la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO:** Para la validez y perfeccionamiento de la presente prórroga al Convenio Interadministrativo No.1420 del 2021, solo es necesario la firma de las Partes. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del Convenio Interadministrativo No.1420 del 19 de agosto de 2021, no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

En constancia se firma en Yopal a los 15 días de diciembre de 2021.

EL DEPARTAMENTO

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA

Proyectó: Tatiana Rodríguez Monroy
Profesional de Apoyo CPSP No.1638 de 2021

EL CONTRATISTA

JOHN ALEXANDER CUBIDES NUMPAQUE
Alcalde Municipio de Chameza